



**LISTAS DEFINITIVAS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA
II CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES
EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO 2023/2024**

De conformidad con el art. 13 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección Provincial acuerda publicar **las listas definitivas de admitidos y excluidos** de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2023/2024, en los siguientes cuerpos y especialidades:

- Lengua Castellana y Literatura
- Geografía e Historia
- Matemáticas
- Física y Química
- Inglés 0590-011
- Tecnología
- Análisis y Química Industrial
- Asesoría y Procesos de Imagen Personal
- Hostelería y Turismo
- Operaciones y Equipos de Producción Agraria
- Procesos de Gestión Administrativa
- Guitarra
- Violín
- Violonchello
- Cocina y Pastelería

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, en el plazo de un mes, potestativamente, recurso de reposición ante el Subsecretario de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente ante la vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia, bien de la circunscripción donde tenga su domicilio el recurrente, bien donde se dictó el acto impugnado, conforme a lo dispuesto en el art. 10.1.i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con la regla segunda del art. 14.1 de dicha Ley, siendo ese caso el plazo para su impugnación el indicado en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

En Melilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – Melilla
Tel: 952690701
Fax: 952683432

Código seguro de Verificación : GEN-9985-3247-ecel-7952-397c-5053-2a1e-bf5d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

Código seguro de Verificación : GEISER-f520-d7b4-bb40-40e6-de33-671c-cf34-d86f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

CSV : GEN-9985-3247-ecel-7952-397c-5053-2a1e-bf5d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 14/11/2023 11:43 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s23N0002556

CSV

GEISER-f520-d7b4-bb40-40e6-de33-671c-cf34-d86f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/11/2023 13:58:19 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f520-d7b4-bb40-40e6-de33-671c-cf34-d86f